

ALCALDIA DE MANIZALES

DECRETO 0578 DE 2019

Jesu CW
20/10/2019
4:29pm

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA

EL ALCALDE DE MANIZALES, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 352 y 353 de la Constitución Política y el artículo 11 del Decreto 4836 de 2011.

CONSIDERANDO:

- A) Que mediante oficio SEUAF 4139 del 29 de octubre de 2019, la Secretaría de Educación solicitó traslados a nivel de componente de inversión.
- B) Que la Secretaría de Hacienda verificó la existencia de las partidas a modificar y de apropiación suficiente de recursos para aplicar los ajustes; en consecuencia

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Contracreditar en el Presupuesto de Gastos las siguientes partidas:

28 02 3 33 11 003 009 03 Horas Extras Días Festivos con sit de Fondos_Docente	582.000.000,00
---	----------------

TOTAL CONTRACREDITOS 582.000.000,00

ARTÍCULO SEGUNDO: Acreditar en el Presupuesto de Gastos las siguientes partidas:

28 02 3 33 11 003 009 10 Estimulo a docentes rurales Dcto 521/2010_Docente	60.000.000,00
28 03 3 33 11 003 009 01 Sueldo con sit de fondos_Directivo Docente	522.000.000,00

TOTAL CREDITOS 582.000.000,00

ARTÍCULO TERCERO: Contracreditar en el Presupuesto de Rentas las siguientes partidas:

13101 SGP-Educacion-Poblacion Atendida	17.408.779.191,00
--	-------------------

TOTAL CONTRACREDITOS 17.408.779.191,00

ARTÍCULO CUARTO: Acreditar en el Presupuesto de Rentas las siguientes partidas:

13106 Complemento de Planta Real	17.408.779.191,00
----------------------------------	-------------------

TOTAL CREDITOS 17.408.779.191,00

ARTÍCULO QUINTO: El presente decreto rige a partir de su publicación

PUBLÍQUESE Y CÚPLASE

Dado en Manizales, a los

días del mes de

31 OCT 2019 de

de

JOSE OCTAVIO CARDONA LEON
Alcalde

OLGA LUCIA GOMEZ GOMEZ,
Secretario de Despacho
Secretaría de Hacienda

Vo.Bo. PAULA ANDREA LOPEZ ALVARAN
Secretario de Despacho
Secretaría Jurídica